



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.LXV/020/2018 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

A C U E R D A

ÚNICO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, se retira del proceso legislativo la Iniciativa presentada por el mismo en fecha 10 de julio de 2018, identificada con el número 1500, que fuera turnada a la Comisión de Educación y Cultura para su estudio y dictamen.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Educación y Cultura, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para su trámite correspondiente.

TERCERO.- El presente Acuerdo quedará registrado en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ